

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10109 *Resolución de 24 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 96, de 23 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente de la Policía Local (Técnico Superior de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría Básica, de las cuales 4 del turno libre ordinario por oposición libre y 2 del turno de movilidad.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 291, de 21 de diciembre de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Alcoy, 24 de mayo de 2017.–El Alcalde, Antonio Francés Pérez.